

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 22 DE FEBRERO DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 10 de diciembre.

Las últimas noticias que hemos recibido de Washington confirman que el gobierno de los Estados-Unidos, hostigado por la conducta irregular de la Inglaterra, que no parece está dispuesta á revocar las órdenes de su consejo, ni á abandonar el bloqueo ilegal, que tantas trabas pone al comercio de los neutrales, está resuelto decididamente á tomar providencias enérgicas para sostener con la fuerza los derechos imprescriptibles de la nacion. Se observará con mayor rigor contra la Gran Bretaña todo lo prevenido en la acta de *no importacion*, y se tomarán ademas otras medidas vigorosas para impedir que se repitan los atentados cometidos con sobrada frecuencia por los buques de guerra y cruceros ingleses contra la libertad de nuestro comercio y navegacion. A fin de proteger nuestros convoyes y flotas mercantes se armarán á la mayor brevedad las fragatas y buques de guerra que se hallan en estado de poder salir pronto al mar, y se trabajará con calor en la reparacion de las demas embarcaciones para que pnedan hacer un servicio activo.

Se espera que esta actitud amenazadora de los Estados-Unidos producirá mas efecto que el que han producido hasta aqui las quejas y representaciones, y la conducta moderada, pacífica y sobradamente sufrida de nuestro gobierno. Quizá con esto solo afloxará el gabinete ingles en sus pretensiones desmedidas, ó quando no, se convencerá de que no se ultrajan impunemente los derechos de los americanos, y de que no nos faltan medios y recursos para repeler las injurias, y para defender el honor nacional.

AUSTRIA.

Viena 18 de enero.

Se asegura que el Emperador irá á Presburgo para asistir á la ceremonia de la disolucion de la dieta de Hungría. La comitiva de S. M. será poco numerosa, y su ausencia será de corta duracion.

El gobierno está resuelto á llevar á efecto quantas providencias ha decretado relativas al plan de rentas. Desde el dia 2 de este mes se ha acuñado en la casa de moneda de esta capital por el valor de dos millones y medio en monedas de plata de 10 y de 20 *kreuzers*; pero no entrarán en circu-

lacion hasta que se hayan recogido los billetes de banco.

SAXONIA.

Dresde 14 de enero.

S. M. ha tenido por conveniente establecer en esta ciudad una guardia cívica, compuesta de ocho compañías de infantería y una de caballería. Cada compañía se compoudrá de 100 hombres, incluidos los oficiales subalternos y los soldados. Estas tropas estarán baxo las órdenes del gobernador de la capital, y tendrán un comandante general nombrado por el Rei.

Siendo el objeto de la guardia cívica contribuir á mantener la tranquilidad pública, á la conservacion de las propiedades, y á asegurar la observancia de las leyes, estará diaria y constantemente de servicio un destacamento con este objeto:

Quando se ausentase toda la guarnicion de tropas de línea ó una parte considerable de ella, la guardia cívica hará el servicio sola ó junta con la guarnicion que haya quedado, y cubrirá los puestos necesarios: en caso de necesidad defenderá la ciudad contra los enemigos; pero en ninguno se la obligará á salir fuera de la ciudad.

BAVIERA.

Munich 13 de enero.

Ayer salió á misa de parida S. A. R. la princesa heredera. La capilla real cantó en accion de gracias un himno compuesto por el señor Hartman Stuntz, y en seguida el señor Schmidt, consejero eclesiástico y predicador del Rei, pronunció un elocuente discurso acomodado á la solemnidad, á la qual asistieron S. M. la Reina y SS. AA. el duque y duquesa de Hildbourghausen.

En un rescripto de 27 de diciembre último se ha dispuesto lo siguiente como suplemento del edicto de 17 de noviembre.

„El empréstito de un millon de florines, negociado en 1804 por el banco de Nuremberg, será considerado en los mismos términos que los exceptuados de toda nueva liquidacion, revision y descripcion por el artículo 6.º del edicto de 17 de noviembre último, y que segun el artículo 13.º del mismo edicto pertenecen á la quarta clase de los que tienen derecho sobre los fondos generales de amortizacion y de la deuda del estado.

„En consecuencia á fines del presente mes podrán acudir los prestamistas al banco de Nuremberg para cobrar los intereses vencidos de este empréstito.”

Londres 13 de enero.

En la sesion del parlamento del 7 de este mes ha habido fuertes debates en una y otra cámara. Sir Francisco Burdet ha sido, como tiene de costumbre, el órgano del partido antiministerial en la cámara baxa, y lord Grenville se ha declarado tambien abiertamente contra los ministros en la de los pares.

Lord Cochrane pronunció un largo discurso en que censuró agriamente la conducta de los ministros por lo respectivo á la guerra de España y á los asuntos de la Sicilia. Mr. Whitbread habló tambien largamente sobre los intereses políticos y comerciales de la Inglaterra, y manifestó que la idea de una guerra próxima con los Estados Unidos le llenaba de horror y sobresalto, la que si llega en efecto á encenderse, la responsabilidad recaerá toda sobre los ministros, que han provocado á los americanos, y dado ocasion con sus tropelías á que en el día sea general en América la odiosidad contra los ingleses, y á que en todas partes resuenen los gritos de resistencia y venganza contra nosotros. El general Tarleton se limitó á hablar sobre asuntos de su inspeccion y de que tiene conocimientos, y desaprobó las operaciones militares executadas en la península por el general lord Wellington.

Lord Grenville demostró que por desgracia se habia verificado completamente todo quanto habia predicho el año anterior, quando impugnó en el parlamento el sistema de los ministros. En efecto, el noble lord habia predicho que el sistema y la ansia de dominacion de que está poseida la Inglaterra, ó por mejor decir sus actuales ministros, solamente servirían para engrandecer á la Francia y para aumentar su poder; y así ha sucedido: pronosticó igualmente que si seguían executándose las órdenes del consejo, el comercio y la industria inglesa sufrirían pérdidas irreparables; lo que se ha verificado; y por último habia predicho que manteniendo y prolongando la guerra en el continente, y aventurándose de tiempo en tiempo á diferentes empresas, de las cuales la menos temeraria no podia menos de tener un resultado desgraciado y ruinoso, se acabaría con todo el oro de la Inglaterra, y se derramaria inútilmente, que es lo peor de todo, la sangre de muchos de sus hijos; y cabalmente ha sucedido así. Lord Grenville concluyó su discurso preguntando hasta cuándo habia de tolerar el parlamento no solo el que fuesen comprometidas de esta manera la seguridad y la existencia de la nacion, sino tambien el que se votasen acciones de gracias á los que con su conducta, con su tenacidad y por su capricho la habian conducido á un estado tan deplorable y tan peligroso.

El conde de Liverpool habló con grande energia en el mismo sentido que el lord Grenville.

El conde Grey tomó luego la palabra, é hizo una pintura muy fiel de la situacion politica y comercial de la Inglaterra; y en su consecuencia preguntó dos cosas, á saber: si era posible formarse idea de una situacion mas triste que la nuestra baxo todos aspectos, y á quién debia atribuirse la causa de ella.

El lord Liverpool llamó despues la atencion de la cámara hácia un objeto de grande importancia, qual es la enfermedad del Rei. S. M. se halla en efecto en un verdadero estado de enagenacion mental: las ideas religiosas y misticas son las únicas que parece ocupar su imaginacion, y suplen en él el exercicio ordinario de sus facultades intelectuales. Su salud corporal es buena; pero se han perdido enteramente las esperanzas de que recobrar la salud mental.

Del 15.

El secretario Mr. Ryder hizo ayer la propuesta que habia ofrecido sobre la policia. Las providencias que propuso se reducen á lo siguiente:

„Que se nombre una comision particular para averiguar el estado de las rondas y patrullas que debe haber por las noches en la metrópoli y sus inmediaciones.”

Mr. Abercrombie propuso que se hiciese una enmienda para dar mas extension á estas averiguaciones. El objeto de esta enmienda es que se nombre una junta ó comision particular para que averigüe el estado de las rondas que debe haber por las noches, y ademas el de la policia de la metrópoli.

Se adoptó esta enmienda.

Hemos tenido la satisfaccion de ver que no se ha dicho ni una palabra siquiera en favor del establecimiento de una policia militar, ni tampoco ha habido ningun vocal que se haya atrevido á hacer la mas mínima insinuacion para confiar la capital á una guardia militar; antes por el contrario, Mr. Ryder hizo la observacion, muy justa á la verdad, de que aunque la policia del continente exerciese sus funciones con la mayor severidad, y se halla sostenida con todas las fuerzas militares, sin embargo, no puede impedir que dexen de cometerse crímenes, particularmente durante la noche. Sin embargo, sir S. Romilly piensa que todos los demas paises no presentan exemplos de una atrocidad tan horrorosa como el asesinato cometido últimamente en Inglaterra en las familias Marr y Williamson, y asegura no haber oido hablar en todo el tiempo de su estancia en Paris de ningun otro que pueda compararse con estos asesinatos. Aunque nosotros no hemos estado ni muchas veces ni mucho tiempo en Paris, como este ilustre vocal, con todo leemos con mucha frecuencia y atencion los diarios, y estamos bien seguros de que el total de los crímenes atroces que se han cometido en Paris en cierto espacio de tiempo excede con mucho á los cometidos en Londres en el mismo tiempo. No hace dos meses que leímos las particularidades del asesinato de toda una familia, cometido en Francia por una muger, que quitó la vida á su madre, y si mal no me acuerdo, á sus hermanas, y esto sin estar demente, sino en su sano juicio, y sin otro motivo que el de no haberle querido dar un poco de dinero. Al citar este hecho no es nuestra intencion disminuir la atrocidad de los dos asesinatos cometidos en Rateliff Highway, sino decir únicamente que no dexan de ser raros estos crímenes en Inglaterra, y que no hai mejor prueba de esta verdad que la sorpresa y el horror que han causado generalmente los crímenes de estos asesinos.

El lord Cochran atribuye estos crímenes á la lista de las pensiones y de los socorros. ¡Y qué! ¿el asesino Williams no era por ventura un partidario de la reforma? ¿y no se abandonó á los vicios y delitos atroces de que es culpable sino por la aversion al uso de las pensiones, y porque el marques de Buckingham es tesorero del echiquier, el lord Grenville auditor del echiquier, y Mr. Tomas Grenville juez mayor de caza y de pesca en la parte del sud del Trent? Sabemos muy bien que estos personajes habian cometido muchas faltas políticas; pero la nueva acusacion no la esperábamos ciertamente. ¿Por qué razon hai algunos hombres tan propensos siempre á referir todos los acontecimientos, cualesquiera que sean, á algunos de sus principios ó dogmas favoritos? ¿Una pension y un asesinato! ¿Quién hubiera pensado jamas que podría haber alguna relacion entre estas cosas? Ciertamente que esto nos trae á la memoria lo del comerciante de pescados, el qual, oyendo que se quejaban las gentes de que sus ostras eran muy malas, respondió: „Ah! señores, no tendremos buenas ostras mientras no se haga una reforma en el parlamento.”

Del 18.

Extracto de una carta escrita desde Nueva-York con fecha del 20 de noviembre de 1811.

„Me parece que no puede haber hombre racional que crea que puede tener cuenta á la Inglaterra estar en guerra con los Estados-Unidos, y por otra parte ver que el estado actual del comercio entre las dos potencias es sumamente ventajoso para los americanos. No es posible daros una idea del ardimiento con que se trabaja en este país en fabricar los géneros que en otro tiempo traíamos de Inglaterra. En ninguna ocasion ha manifestado el pueblo americano, con mas energía que en la presente, aquel carácter codicioso que le hace emprender qualquiera cosa en donde vea alguna utilidad. Si el gobierno ingles hubiera impedido por todos los medios posibles traer á América merinos de España y de Portugal, me parece que hubiera sido mas útil esta providencia que prohibirnos llevar nuestro café al continente, y no querer recibir nuestros frutos en cambio de los géneros de las manufacturas inglesas, que en otro tiempo se despachaban en América. Es prodigioso el aumento que han adquirido nuestras manufacturas de algodón, pues se calcula que de doce meses á esta parte se han consumido en este estado, y en el de Pensilvania, y en los estados del este de 80 á 100⁰ sacas, que es mas que lo que se gastaba en Manchester 20 años hace. Se estan formando tambien muchas fábricas de paños, y no hai labrador que no fabrique ya en su casa el paño que necesita para su consumo. Por ahora no podemos dar á este ramo de industria toda la extension que necesita por falta de lana; pero este inconveniente pronto se remediará en vista del esmero con que se procura criar ganado lanar en los distritos propios para ello. Tambien se hace mucho hierro y municiones, y hai una compañía que fabrica alambre de todas clases. El vidrio, los cristales y otros varios artículos, como sombreros &c. se fabrican en este país con abundancia, y tenemos

quantas fábricas necesitamos para fundir cobre, hierro &c. Ahora bien, casi todos estos establecimientos han sido formados por las órdenes de vuestro consejo. Yo creo que si las cosas permanecen quatro ó cinco años en el estado que ahora tienen, tendremos muy poca necesidad de traer géneros ningunos de los países extrangeros, tanto mas que el gobierno está resuelto á imponer derechos muy subidos sobre todos los artículos de que puedan surtirnos nuestras fábricas y manufacturas. Si vuestro gobierno estuviera bien penetrado del espíritu del pueblo americano, tanto en lo concerniente al deseo de fomentar su industria, como al modo de pensar general sobre que se mantenga la acta de *no importacion*, mientras subsistan las órdenes del consejo, tengo para mí que las revocaria inmediatamente. Si el gobierno ingles se determinase á hacer algunas proposiciones, como lo dicta la buena política, no dudo que podría llegar á concluirse un tratado recíproco de comercio, que destruiria desde luego nuestras fábricas, porque siendo libre la importacion, todas las mercancías inglesas estarian el primer año muy baratas. Si se hace este tratado, de aqui á diez años podrá exportarse de América gran cantidad de lana de tan buena calidad como la de España; si no se hace asi, toda esta lana se consumirá en las fábricas del país. Por otra parte un ajuste entre la Inglaterra y los Estados-Unidos haria que estos tuviesen alguna desavenencia con Francia, y esta es una razon mas para que la Inglaterra se resuelva á revocar las órdenes del consejo. (*The Alfred.*)

Extracto de una carta escrita desde Nueva-York con fecha del 30 de noviembre de 1811.

„Los dueños de barcos, y los comerciantes que trataban en géneros extrangeros, padecen bastante de resultados del estado en que se ballan las cosas en este país; pero los agricultores de los estados del centro, donde la principal cosecha son los granos, no se han visto nunca en tal estado de prosperidad. La escasez de los géneros ingleses ha hecho que los labradores se dediquen á criar ganado lanar y á texer telas ordinarias.

„La mudanza que de algun tiempo á esta parte se observa en el estado de este país es verdaderamente extraordinaria. Se busca con la mayor ansia, y se compra á un precio exorbitante qualquier arroyuelo que sea capaz de hacer andar una rueda de molino. Los capitalistas emplean sus caudales en formar fábricas, y el gobierno los protege por todos los medios posibles. Antes que se pusiese en vigor la acta de *no importacion* escaseaba aqui el numerario; pero esta providencia nos ha traído sumas inmensas, y creo que nunca ha habido en nuestras casas de giro tanto dinero como ahora.” (*The Alfred.*)

Del 19.

La cantidad de armas que se han embarcado en la Torre de Lóndres para España y Portugal hasta el día 31 de diciembre de 1811 es la siguiente:

Para España 357⁰ fusiles, 4600 carabinas, 8600 pistolas, 101⁰ vestuarios completos para infantería, 50 millones de cartuchos, 8.500⁰ balas de cañon, y 35900 barriles de pólvora.

Para Portugal 454⁰ fusiles, 600 carabinas, 21200 escopetas, 6900 pistolas, 30⁰ vestidos, 18.607⁰ cartuchos, 60⁰ balas de cañon, y 3⁰ barriles de pólvora.

El gobierno ha resuelto que los regimientos que estan de guarnicion en Ceuta y en Tarifa tengan en adelante la misma racion que los que hai en Gibraltar.

Ayer se distribuyeron algunas cartas que han llegado de América. Entre ellas hai una de Washington, de fecha muy reciente, en la que se lee lo que sigue:

„Parece cosa segura que el poder ejecutivo ha decretado ya las providencias que deben tomarse en caso que la Gran Bretaña persista en no querer ceder; pero tendrá la mala política de ir las publicando sucesivamente para aprovechar las ocasiones imprevistas que se ofrezcan, y hacer ver que su timidez es sobra de paciencia. Las dos terceras partes del congreso son de dictámen que no hai medio entre guerra con la Gran Bretaña y libertad de comercio en todos los puertos donde seamos recibidos. Esta opinion es muy conforme con la del poder ejecutivo, y nos quita toda esperanza de ver terminadas las desavenencias que hai entre los dos gobiernos. No creo con todo que se piense en poner el *embargo*, porque esto seria ya una declaracion de guerra, lo que miro todavia como muy distante. Las voces que habian esparcido nuestras gazetas de que adelantaba mucho la negociacion entre Mr. Monroe y Mr. Forster, no merecen ningun crédito, pues no pasan de meras conjeturas, y aun algunos demócratas dicen que es un *artificio* de los federalistas, para calmar la indignacion del pueblo contra los ingleses, y hacer que mire con indiferencia las vigorosas providencias de nuestro gobierno.”

Otra carta de la misma ciudad dice que el banco de los Estados-Unidos piensa hacer otra representacion al congreso pidiendo un privilegio, y que para conseguirlo está juntando un capital de 10 millones de duros. „Pero esta providencia, dice el autor de la carta, obligará á las otras cosas de giro á reducir sus descuentos; hará por algun tiempo que escasee el numerario, y causará mil embarazos á los comerciantes.”

Folch, gobernador de la Florida occidental, ha dexado el mando, y ha salido para la Havana. Durante su ausencia el coronel Mapent hace las veces de gobernador. (*The Observer.*)

REINO DE NAPOLES.

Nápoles 4 de enero.

Nos tiene desde ayer en gran sobresalto la suerte de Torre del Greco, porque el torrente mas considerable de la lava que esta arrojando el Vesubio de algunos dias á esta parte ha tomado la direccion hácia aquella ciudad, de donde han empezado á salir los habitantes para huir del peligro que los amenaza, llevándose los efectos mas preciosos que han podido recoger. La lava del volcan ha hecho en varias ocasiones mucho daño en Torre del Greco; y así los vecinos escarmentados con estos ejemplos se dan prisa á abandonar la ciudad.

ESPAÑA.

Madrid 21 de febrero.

S. M. ha celebrado hoy gran consejo de la Orden Real de España.

Por decreto de 18 de este presente mes ha venido el R. E. L. en nombrar para las piezas eclesiásticas que se expresan á los ex-regulares siguientes:

A D. Fernando de Castro, presbítero y ex-trinitario descalzo, para una racion de la colegiata de Antequera, diócesis de Málaga, vacante por muerte de D. Francisco Duran Villatoro.

A D. Juan Francisco Castellano, ex-franciscano; D. Pedro Marcelino de Lago, ex-franciscano descalzo; y D. Antonio Serrano, ex-trinitario descalzo, todos tres presbíteros, para tres raciones de la colegiata de Talavera de la Reina, vacantes la primera por muerte de D. Pedro Antonio de Oyuelo, y las dos restantes por destitucion de D. Josef Fernandez Ubago y D. Martin de Yanguas.

A D. Damaso Bernaldez Tobía, ex-observante franciscano y canónigo electo de la catedral de Tudela, para una capellanía real de Reyes nuevos de Toledo, vacante por destitucion de D. Juan Fernandez de Alonso y Gandara.

A D. Francisco Garso, ex franciscano, para la canongia de Tudela, que dexa vacante el anterior Bernaldez Tobía.

A D. Juan Martinez Ruano, presbítero y ex-gerónimo, para la prestamera de Vealcazar é Hinojosa, en el obispado de Córdoba, vacante por fallecimiento de D. Juan Bautista Ezpeleta.

A D. Juan Crisóstomo Garcia Caltañazor, presbítero, ex-trinitario descalzo, para una capellanía de coro de la santa iglesia de Toledo, vacante por destitucion de D. Pedro Lopez Cereigido.

Y para que obtengan y sirvan en encomienda los beneficios que se expresan á los siguientes:

D. Josef Antonio de Jado, presbítero y ex-capuchino, el beneficio de la villa de Vinuesa, obispado de Osma, vacante por muerte de Don Francisco Gil Sugadi.

D. Josef Pando y Bracho, presbítero, ex-agonizante, el beneficio de la parroquia de San Pablo de Ubeda, diócesis de Jaen, vacante por fallecimiento de D. Miguel de Aguayo.

D. Manuel Orozco, presbítero y ex-mercenario descalzo, el beneficio de la iglesia de Santo Domingo de Siros de la dicha ciudad de Ubeda, vacante por muerte de D. Simon Rosillo.

Y D. Dionisio Rodriguez, presbítero, ex-franciscano, el beneficio de la parroquia de Santiago de Andújar, vacante por fallecimiento de D. Melchor de la Cuesta.

TEATRO.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española el oratorio de música en dos actos titulado el Saul. Actores. Señora Maria Lopez. Señores Muñoz, Fernandez, Mas, Contador y coristas de ambos sexos.

EN LA IMPRENTA REAL.